



Venían en pallets sellados con mercadería

## Lider de Punta Arenas debió cerrar por presencia de roedores

● Una caótica situación se registró en el supermercado durante la tarde de este lunes.

**Tejía Padilla**  
periodistas@elpinguino.com

En el transcurso de la tarde del lunes el supermercado Lider de Punta Arenas debió cerrar sus puertas por la presencia de ratones en la sección de frutería y verdulería.

De acuerdo con los antecedentes, el hecho se registró cuando el personal del establecimiento se disponía a reponer verduras. Fue tras retirar el envoltorio de los pallets que un número indeterminado de roedores saltó en diferentes direcciones.

De inmediato, en medio de los gritos de trabajadores y público, se resolvió activar los protocolos de sanidad y seguridad, lo que consideró el cierre del establecimiento comercial.

**Autoridad de Salud**

Del hecho tuvo conocimiento del autoridad de Salud, que informó que tras tomarse conocimiento de lo sucedido se iniciará una investigación tendiente a conocer los protocolos que maneja el recinto y vers si amerita un sumario sanitario.

Por su parte, Walmart entregó el siguiente comunicado:

“En relación con lo ocurrido en el local Lider de Punta Arenas, señalamos lo siguiente:

Ante el hallazgo de vectores, activamos inmediatamente los protocolos sanitarios y de higiene de la compañía, que consideró el desalojo de clientes del local, requiriendo la presencia de un proveedor experto en control de plagas y sanitización.

Adicionalmente y de manera preventiva, se sanitizaron e higieni-



El Lider Punta Arenas activó de inmediato los protocolos sanitarios.

zaron los espacios del supermercado, lo que permitió reabrirlo una hora después de haber sido evacuado.

Lamentamos esta situación y las molestias que puede haber causado en nuestros clientes y colaboradores, a la vez que

somos enfáticos en señalar que durante todo momento dimos cumplimiento a los protocolos sanitarios y de higiene establecidos

para este tipo de hechos por la compañía, en cumplimiento de la normativa vigente y según el reglamento sanitario”.